

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3019****Número de Repertorio: 6820**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3019 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
580998462	PORTER JOHN ANDREW	COMPRADOR
0920208584	RODRIGUEZ VILMA PATRICIA	VENDEDOR
1303906323	RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6102310000	68249	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 12 septiembre 2022

Fecha generación: lunes, 12 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 2 2 1 5 G J U Z X O T





Factura: 002-002-000052197



20221308004P01532

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01532						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2022. (11:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303906323	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RODRIGUEZ VILMA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920208584	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PORTER JOHN ANDREW	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	580998462	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	MARILYN CORREA MURILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	56760.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR LOS
2 CONYUGES SEÑOR VICTOR HUGO RODRIGUEZ MONTALVAN Y VILMA
3 PATRICIA RODRIGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR JOHN ANDREW PORTER.
4 CUANTÍA: CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES
5 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- DOS COPIAS.-.-.-.-.-

6 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
7 Ecuador, hoy día veintiséis de Agosto del dos mil veintidós, ante mí
8 Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del
9 Cantón Manta, comparecen, por una parte, por sus propios y personales
10 derechos los cónyuges señor VICTOR HUGO RODRIGUEZ MONTALVAN,
11 de ocupación Rentista y VILMA PATRICIA RODRIGUEZ, de ocupación
12 Las Permitidas por le ley; y, por la otra, el señor JOHN ANDREW

13 PORTER, de estado civil soltero, representado legalmente mediante Poder
14 Especial que se adjunta como documento habilitante por la señora
15 MARILYN CORREA MURILLO, de estado civil casada, de ocupación
16 estudiante. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad,
17 domiciliados en este cantón de Manta, quienes indican que tienen la
18 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a
19 quienes, de conocer personalmente, previa la presentación de sus
20 cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, Doy fe y,
21 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
22 orgánica de gestión de identidad y Datos Civiles a la obtención de su
23 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
24 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
25 Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.
26 Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de
27 Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y
28 voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que

[Handwritten signature in blue ink]

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
2 protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de
3 COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
4 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este contrato, por
5 una parte en calidad de VENEDORES los cónyuges señor VICTOR
6 HUGO RODRIGUEZ MONTALVAN y VILMA PATRICIA RODRIGUEZ; y,
7 por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor JOHN ANDREW
8 PORTER, de estado civil soltero, representado legalmente mediante Poder
9 Especial que se adjunta como documento habilitante por la señora
10 MARILYN CORREA MURILLO, quienes convienen en suscribir el presente
11 contrato. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
12 ciudad de Manta, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse.
13 SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) Los Vendedores, adquirieron el Lote
14 No. S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón
15 Manta, el bien fue adquirido por mediante Protocolización de
16 PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0508M03975, celebrada en la
17 Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el treinta de Julio del dos mil
18 dieciocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
19 Manta, el veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho, con número de
20 Inscripción Tres mil ciento treinta y cinco (3135). El indicado inmueble
21 se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con
22 Lote de la Sra. Elda Acosta en 30 M. R. N 79 42 E; en 14.20 M. R. N 10
23 18 W; Calle pública en 14.50 M. R. N 79 42 E. Lote del Sr. Albino Reyes
24 en 14.20 M. R. S 10 18 E; En 14 M. R. N 79 42 W. Sur: Con lote del Sr.
25 Salomon Rivera en 58.50 M. R. S B1 10 W. Este: Con calle pública en
26 21.50 M. R. S 08 32 E. Oeste: Con lote de herederos Lino en 20 M. R. N
27 08 27 W. Con una superficie total de 0,1419 Hás. B) El predio descrito se
28 encuentra libre de gravamen. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



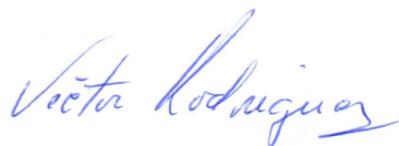
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 antecedentes, los Vendedores dan en venta y perpetua enajenación a
2 favor del COMPRADOR, el lote de terreno descrito y singularizado en la
3 cláusula anterior. Transfiriéndole todos los derechos legalmente
4 adquiridos por ellos, en el antes mencionado predio, como son: Uso,
5 usufructo, costumbre y servidumbre.-. CUARTA: EL PRECIO.- El precio
6 que pactan las partes contratantes y que lo consideran el justo precio
7 por la propiedad vendida es en la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL
8 SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMÉRICA, dinero que los Vendedores declaran tenerlos recibidos de
10 manos del comprador, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal
11 sin lugar a reclamo posterior de ninguna naturaleza por este concepto ni
12 por cualquier otro concepto. QUINTA: SANEAMIENTO. – Los Vendedores
13 manifiestan que transfiere a favor del Comprador el presente lote de
14 terreno con todos los derechos reales que adquirieron sobre el predio,
15 como son: el dominio pleno, usos, usufructos y servidumbres y expresa
16 que sobre el predio que enajena no pesa ningún gravamen, no obstante,
17 se obligan las partes al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en
18 los términos normados por la Ley. SEXTA: GASTOS: En razón de lo
19 convenido respecto del precio de la compra venta realizada; los gastos
20 que ocasiona la legalización de la presente Escritura Pública de compra
21 venta así como cualquiera otro que corresponda por impuestos de
22 cualquier naturaleza, serán a cargo del Comprador. SEPTIMA:
23 INSCRIPCION.- Los Vendedores facultan al Compradora para que solicite
24 la Inscripción de la presente Escritura Pública de Compra Venta en el
25 Registro de la Propiedad del cantón Manta, por si o por intermedio de
26 terceras personas. OCTAVA: ACEPTACION.- Los intervinientes
27 manifiestan que aceptan y aprueban el contenido de las cláusulas
28 estipuladas en este contrato, especialmente el Comprador porque la

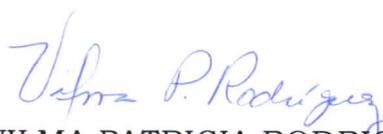

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



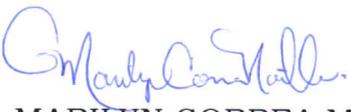
1 venta que se hace es a su favor y por convenir a sus propios intereses.
2 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y de
3 rigor para la perfecta validez y firmeza. Es De Justicia, (FIRMADO). Angel
4 Marin Arcentales. Registro Profesional. No. 13-2000-39. FORO DE
5 ABOGADOS DEL ECUADOR. - Hasta aquí la minuta que por voluntad de
6 los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública
7 para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los
8 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa
9 lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin,
10 firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto.
11 De lo cual Doy Fe.....

12
13 
14 VICTOR HUGO RODRIGUEZ MONTALVAN
15 C.C. N° 1303906323.
16 VENDEDOR.-



17
18 
19 VILMA PATRICIA RODRIGUEZ
20 C.I. N° 0920208584.
21 VENDEDORA.-



22
23 
24 MARILYN CORREA MURILLO
25 APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR JOHN ANDREW PORTER
26 C.C. N° 0917578064. COMPRADORA.-



27
28 
Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BANCO PICHINCHA



Transferencia exitosa 

Has transferido \$1.00

De la cuenta: JUANCA1
A la cuenta: 300117XXXX
Beneficiario: Notaria Cuarta Manta
Banco destino: Banecuador B.P.
Comed: -

Cuando: 26 ago. 2022
Nro. comprobante: 13417736

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/030248

Fecha: 08/22/2022

Contribuyente: PORTER JOHN ANDREW

VP-0426303

Identificación: Pass 580998462

Teléfono:

Correo: prueba@gmail.com

Dirección:

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/089932	DE ALCABALAS	283.80	0.00	0.00	0.00	0.00	283.80	283.80
2022	T/2022/089932	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	170.28	0.00	0.00	0.00	0.00	170.28	170.28
Total:								454.08	454.08

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	22/08/2022				454.08	0.00	0.00	454.08
Total:					454.08		0.00	454.08

jennifer_puya 22/08/2022 11:12:18 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Tercera Edad	283.80
Total:	
	283.80

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
EN
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/089932
DE ALCABALAS

Fecha: 19/08/2022

Por: 454.08

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 19/08/2022

VE-221114



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO

Identificación: 1303906323

Teléfono: NA

Correo: a@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PORTER JOHN ANDREW

Identificación: 580998462

Teléfono:

Correo: prueba@gmail.com

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:					Precio de Venta
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección			
6-10-23-10-000	56,760.00	1419.00	PARROQUIASANLORENZO		56,760.00	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	567.60	283.80	0.00	283.80
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	170.28	0.00	0.00	170.28
Total=>		737.88	283.80	0.00	454.08

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			283.80
Total=>				283.80

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

N° 082022-072014

Manta, lunes 22 agosto 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-10-23-10-000 perteneciente a RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO con C.C. 1303906323 Y RODRIGUEZ VILMA PATRICIA con C.C. 0920208584 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,760.00 CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD, PROPIEDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN LA ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 21 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172765AHDBFD8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 082022-071670

N° ELECTRÓNICO : 220921

Fecha: 2022-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-10-23-10-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1419 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303906323	RODRIGUEZ MONTALVAN-VICTOR HUGO
0920208584	RODRIGUEZ-VILMA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 56,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 56,760.00

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172414EPLNMAD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-18 10:06:28

PAGINA
BLANCO

N° 082022-071520
Manta, lunes 15 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO** con cédula de ciudadanía No. **1303906323**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 15 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172264WYY3X5Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC-1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
109371	2022/08/18 11:04	18/08/2022 11:04:00a. m.	789075	2022/08/18

A FAVOR DE RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO C.I.: 1303906323

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7681

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/17</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
	<p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	



[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

68249

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025349
Certifico hasta el día 2022-08-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 26 septiembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote No. S/N de la zona San Lorenzo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: Con Lote de la Sra. Elda Acosta en 30 M. R. N 79 42 E; en 14.20 M. R. N 10 18 W; Calle pública en 14.50 M. R. N 79 42 E. Lote del Sr. Albino Reyes en 14.20 M. R. S 10 18 E; En 14 M. R. N 79 42 W. Sur: Con lote del Sr. Salomon Rivera en 58.50 M. R. S B1 10 W. Este: Con calle pública en 21.50 M. R. S 08 32 E. Oeste: Con lote de herederos Lino en 20 M. R. N 08 27 W. Con una superficie total de 0,1419 Hás.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3135 miércoles, 26 septiembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 26 septiembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0508M03975 Lote No. S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con una superficie total de 0,1419 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.		MANTA
ADJUDICATARIO	MEJIA GALLARDO VILMA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025349 certifico hasta el día 2022-08-15, la Ficha Registral Número: 68249.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 6 6 7 5 5 J B O 4 B 1



PAGINA
EN
BLANCO

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

APellidos: RODRIGUEZ MONTALVAN

CONDICION CIUDADANIA: MONTALVAN

NOMBRES: VICTOR HUGO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 21 DIC 1962

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR: *V. Rodriguez*

SEXO: HOMBRE

NO. DOCUMENTO: 08722148

FECHA DE VENCIMIENTO: 21 JUL 2031

NAT. UAN: 669928



NUI.1303906323



APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ TUMBACO VICTOR RAMON
APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVAN REYES BALDRAMINA
Estado Civil: CASADO
Apellidos y Nombres del Conyuge o Conviviente: RODRIGUEZ VILMA PATRICIA
Lugar y Fecha de Emision: MANTA 22 JUL 2021

CODIGO DACTILAR: E333312222
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

F. L. 1303
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0087281488<<<<<1303906323
5212213M3107221ECU<NO<DONANTE3
RODRIGUEZ<MONTALVAN<<VICTOR<HU



R. M. 13

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303906323

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: RENTISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ VILMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2007

Datos del Padre: RODRIGUEZ TUMBACO VICTOR RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES BALDRAMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Vista Rodriguez

N° de certificado: 227-753-28868



227-753-28868

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 092020858-4



EDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ
VILMA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
Barranquilla (Atlántico)
FECHA DE NACIMIENTO 1957-04-02
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR HUGO
RODRIGUEZ MONTALVAN



IGM 17 07 845 01 190

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA OSIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MONTES GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
GUAYAQUIL
2017-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-22

4033422

001311028



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920208584

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VILMA PATRICIA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2007

Datos del Padre: MEJIA OSIO RAFAEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos de la Madre: GALLARDO MONTES GUILLERMINA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Vilma P. Rodriguez

N° de certificado: 226-753-28920



226-753-28920

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000050064



20221308004P00979

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308004P00979						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2022, (14:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PORTER JOHN ANDREW	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	580998462	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DE LA SEÑORA MARILYN CORREA MURILLO						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO



1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL
2 SEÑOR JOHN ANDREW PORTER, A FAVOR DE LA SEÑORA MARILYN
3 CORREA MURILLO. CUANTÍA: INDETERMINADA. DI DOS COPIAS.-.-.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

4 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí
5 República del Ecuador, hoy día catorce de Junio del dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto
6 Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por
7 sus propios y personales derechos el señor JOHN ANDREW PORTER, de estado civil soltero, de
8 ocupación Las Permitidas por la ley, de nacionalidad estadounidense, quien indica que tiene la suficiente
9 capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente, previo la
10 presentación de su pasaporte doy fe. Bien instruido de la naturaleza y efectos de la presente Escritura
11 Pública de PODER ESPECIAL, que va a otorgar a la que interviene de manera libre y voluntaria, el
12 compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SENOR
13 NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el
14 PODER ESPECIAL que se confiere al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: PODER
15 ESPECIAL.- Yo, señor JOHN ANDREW PORTER, de nacionalidad estadounidense, de ocupación Las
16 permitidas por la ley, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en los Estados Unidos de América,
17 de tránsito ocasional por éste cantón de Manta, confiero mediante este acto, PODER ESPECIAL, amplio y
18 suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora MARILYN CORREA MURILLO, ciudadana
19 ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno siete cinco siete ocho cero seis
20 cuatro (091757806-4), para que en mi nombre y representación, en mi calidad de comprador, adquiera
21 bienes inmuebles a mi favor en cualquier parte del territorio nacional ecuatoriano. Mi apoderada queda
22 facultada para que en mi nombre suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventa y sus
23 aclaraciones y/o rectificaciones de ser el caso; queda además autorizada para que suscriba inclusive
24 contratos de promesa de compraventa de bienes inmuebles, pacte el precio y forma de pago, reconozca
25 firmas y rubricas, actas de comparecencia, firme en mi nombre los recibos correspondientes y demás
26 documentos necesarios para obtención del presente mandato y para que en ningún momento quede sin
27 representación. Realice cualquier gestión pudiendo acudir ante las instituciones públicas, y/o privadas tales
28 como GADS Municipales, Empresas Eléctricas, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Servicio de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 Rentas Internas, y pueda cancelar impuestos, tasas, etc., Acuda ante Registros de la Propiedad
 2 correspondientes para solicitar inscripciones, certificados; facultando inclusive a su mandataria, de ser
 3 necesario, a tramitar la línea de fábrica, actualización de clave catastral, actualización de datos, obtención
 4 de certificados, en fin, cuanto trámite se necesite en lo referente a bienes raíces que a futuro sean de
 5 propiedad del poderdante. La Mandataria podrá obtener, presentar y firmar cuanto documento sea
 6 necesario en orden a este asunto; y, acuda ante las instituciones, autoridades o funcionarios que sean el
 7 caso para cumplir con este mandato. Queda ampliamente facultado la Mandataria para delegar el presente
 8 PODER ESPECIAL por única vez a otra persona de su absoluta confianza, otorgándole las mismas
 9 facultades otorgadas a favor del apoderado.- CLAUSULA SEGUNDA.- Expresamente declara el Mandante
 10 que si en el presente PODER ESPECIAL, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
 11 Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra el Mandatario ampliamente
 12 facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga
 13 como insuficiente este poder. CLAUSULA DE ACEPTACION.- La señora MARILYN CORREA MURILLO,
 14 por sus propios derechos libre y voluntariamente declara que acepta en todas sus partes el presente
 15 PODER ESPECIAL, por ser conveniente a los intereses del Poderdante y que por lo tanto se obliga a
 16 cumplirlo en los términos del mismo.- Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
 17 plena validez y perfeccionamiento del Presente poder. (Firmado) Jonathan Alfredo Mero Zamora. Abogado.
 18 Matrícula número 13-2020-82. Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que por voluntad del
 19 compareciente queda elevada a la categoría de Escritura Pública, para que surtan sus efectos legales las
 20 cláusulas en ellas contenida, previa lectura que yo el Notario le di en alta y clara voz de principio fin,
 21 firmando conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo cual doy fe.....



22 *[Handwritten signature]*
 23
 24 JOHN ANDREW PORTER
 25 PASAPORTE # 580998462
 26 PODERDANTE.-



[Handwritten signature]

27 *Ab. Felipe Martínez Vera*
 28 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 091757806-4



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CORREA MURILLO
MARILYN**
LUGAR DE NACIMIENTO

**Estados Unidos de América
New York**

FECHA DE NACIMIENTO **1961-06-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
**KETH ALEXANDER
KELLER**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA EDILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO GOMEZ LEONILA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**GUAYAQUIL
2013-06-21**

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-21



000190287

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **PUERTO LOPEZ**

PARROQUIA: **SALANGO**

ZONA: **2**

JUNTA No. **0001 FEMENINO**

CORREA MURILLO MARILYN

Nº **88958916**



CC Nº: **0917578064**

[Signature]



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO



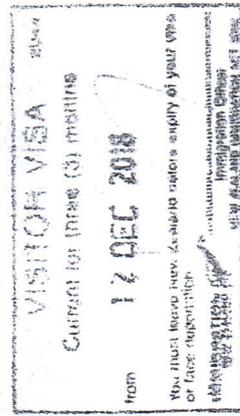
the wise and honest

Let us raise a standard to which

Visas

Visas

Edm
13



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo
2 en la misma fecha de su otorgamiento.
3

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA N: 091757806-4

CIUDADANIA
CORREA MURILLO
MARILYN

LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
New York

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
KEITH ALEXANDER
KELLER



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA EDILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO GOMEZ LEONILA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2013-06-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-21

V233313222



000166287

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA MANABY
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON PUERTO LOPEZ
PARROQUIA SALANGO
ZONA 2
JUNTA No 0001 FEMENINO



CORREA MURILLO MARILYN

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917578064

Nombres del ciudadano: CORREA MURILLO MARILYN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KELLER KEITH ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2010

Datos del Padre: CORREA EDILBERTO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos de la Madre: MURILLO GOMEZ LEONILA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-753-29391



229-753-29391

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA,
2 que signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.
3



Felipe
Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

